EL CATÓLICO.

PERIODICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPUBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

Año V—Tomo V | San Salvador, Domingo 2 de Mayo de 1886. | Serie XXI. — N. 241.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Guatemala, á 27 de Marzo de 1886.

Señor:

El 18 del corriente recibí por el correo ordinario las Bulas Pontificias datadas en Roma á 15 de Enero último, por las cuales Nuestro Señor Padre León XIII se ha dignado instituirme Arzobispo de esta Metrópoli; y tengo el honor de remitir á US. M. I. la adjunta copia certificada de la que vino dirigida á los respetables Prelados sufragáneos de esta Arquidiócesis.

Este señalado honor que el Padre común de los fieles, sin mérito alguno de mi parte, se ha servido dispensarme, y ese grave cargo, tan superior á mis fuerzas, no los habría aceptado sino es confiando en el auxilio divino, que no dudo me alcanzarán las fervientes oraciones de los Ilustres Prelados de las Diócesis Centro-Americanas, á las cuales, y en especial á las de V. S. me encomiendo encarecidamente, así como espero no me negará su eficaz cooperación para llevar la pesada carga de la Administración Metropolitana.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerme de V. S. en mi nuevo carácter y con la mas distinguida consideración y aprecio,

atento S. y Capellán.

Dios Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.

Ricardo,
Arzobispo electo de Guatemala.

M. I. señor doctor don Miguel Vecchiotti, Vicario Capitular de la Diócesis de San Salvador.

Leo Episcopus, Servus Servorum Dei. || *Venerabilibus Fratribus Universis Suffraganeis Metropolitanae Ecclesiae de Guatimala, Salutem et Apostolicam benedictionem.* || Hodie Nos Metropolitanae Ecclesiae de Guatimala certo tunc expresso modo pastoris solatio destitutae de persona dilecti filii Ricardi Casanova Electi Archiepiscopi de Guatimala Nobis et Venerabilibus Fratribus Nostris Sanctae Romanae Ecclesiae Cardinalibus ob suorum exigentiam meritorum accepta, ipsorum Fratrum consilio, Apca. auctoritate providimus ipsumque illi in Archiepiscopum et pastorem praefecimus, curam, regimen et administrationem istius Ecclesiae eidem in spiritualibus et temporalibus plenarié committendo, prout in Nostris inde confectis litteris plenius continetur. Quocirca universitatem vestram monemus et hortamur attente vobis per apostólica scripta mandantes quatenus dicto Ricardo Electo Archiepiscopo tamquam membra capiti obsequentes, exhibeatis eí obedientiam et reverentiam debitas et devotas, ita quod mutua inter vos et ipsum gratia gratos sortiatur efectus, Nosque devotionem vestram possimus in Domino merito commendare. || Datum Romae apud Sanctum Petrum Anno incarnationis Dominicae millesimo octingentesimo octogesimo quinto, Decimo octavo Kalendis Februarii, Pontificatus Nostri anno octavo. || Loco ✣ Plumbi. || Concordat cum originali Bartholomeus Notali Notarius Apostolicus. || C. Cardis. Sacconi Pro-Dats. (Hay un sello.) || Andreas Acquistapace.

Certifico: que la anterior es copia literalmente sacada del trasunto general de las Bulas relativas á la provisión de esta Sagrada Mitra y de orden verbal del Ilustrísimo señor Arzobispo Electo y para remitirla al M. Ilustre señor Vicario Capitular de la Diócesis de San Salvador, extiendo la presente en Guatemala, á veintiseis de Marzo de mil ochocientos ochenta y seis.

Luis María Gavarrete,
Notario Oficial.

León Obispo, siervo de los siervos de Dios.

A todos los Venerables Hermanos sufragáneos de la Iglesia Metropolitana de Guatemala, salud y bendición apostólica.

Hoy, atendiendo á que la Iglesia Metropolitana de Guatemala, se halla privada del amparo del Pastor, la hemos provisto con Autoridad Apostólica en la persona de nuestro amado hijo Ricardo Casanova, electo ya Arzobispo de Guatemala, pesando al efecto los méritos que le distinguen y que le hacen acepto igualmente á Nos, que á nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, con cuyo consejo lo hemos proclamado Arzobispo y Pastor, encomendándole plenamente el régimen, cuidado y administración de la misma Iglesia así en lo espiritual, como en lo temporal, según más extensamente se expresa en nuestras letras expedidas con este objeto.

Acerca de lo cual os amonestamos, exortamos y mandamos por letras apostólicas que, secundando nuestros deseos, recibais al dicho Ricardo electo Arzobispo, como los miembros á la cabeza y le presteis la obediencia y reverencia debidas; de suerte que la mútua concordia entre vosotros y él

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

produzca saludables efectos, y Nos podamos en el Señor, alabar merecidamente vuestra sumisión.

Dado en San Pedro de Roma, el quince de Enero, año de la Encarnación del Señor, mil ochocientos ochenta y seis, octavo de Nuestro Pontificado. || Lugar ✣ del sello de plomo. || Concuerda con el original. || Bartolomé Natalí, Notario Apostólico. || C. Cardenal Sacconi, Pro-Datario. || (Hay un sello.)

ANDRÉS ACQUISTAPACE.

San Salvador, Abril 6 de 1886.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

He tenido la honra de recibir la muy respetable de US. Ilustrísima y Reverendísima, en que se digna comunicarme que el 18 del pasado mes de Marzo recibió las Bulas Pontificias, por las cuales Nuestro Santísimo Padre el Señor León XIII lo ha instituido Arzobispo de esa Iglesia Metropolitana; acompañándome también copia certificada de la que vino dirigida á los respetables Prelados sufragáneos de la Arquidiócesis.

Doy á Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima los más cordiales parabienes y muy sinceras felicitaciones por la honra con que lo ha distinguido Su Santidad, y las doy también á toda la Arquidiócesis por habérsele proporcionado un Prelado, que corresponde bajo todos conceptos á las necesidades de los tiempos actuales, críticos y sumamente calamitosos para la Iglesia.

En cuanto á mí, durante el corto tiempo que tenga que administrar esta Diócesis como Prelado de ella, y por toda mi vida como Sacerdote, tendré el gusto de sujetarme en todo á su alta y respetable autoridad, y procuraré llenar el deber de caminar siempre de acuerdo con las órdenes y consejos, que Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima se dignare dirigirme.

Aprovecho esta oportunidad para presentarle mis profundos respetos y altas consideraciones, con las cuales tengo la satisfacción de suscribirme á US. Ilustrísima y Reverendísima, atento

Capellán,

(F.) MIGUEL VECCHIOTTI.

Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Ricardo Casanova, Arzobispo electo de Guatemala.

San Salvador, Abril 28 de 1886.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

El V. Cabildo de esta santa Iglesia Catedral fué informado en su sesión ordinaria de este día por el M. I. Señor Vicario Capitular, de la muy fausta promoción de Su Señoría Ilustrísima á esa silla metropolitana, y de las letras apostólicas dirigidas á los respetables Prelados sufragáneos de la provincia eclesiástica de Centro-América.

Muy complacida aquella venerable Corporación por tales acontecimientos, me ha honrado con el encargo de presentar á Su Señoría Ilustrísima su más cordial felicitación, por el merecido ascenso en la gerarquía eclesiástica con que el Sumo Pontífice ha premiado sus virtudes y grandes servicios; así como también su obediencia y profundo respeto á la sagrada dignidad de Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima.

Si la íntima unión de las diócesis sufragáneas con su respectiva metrópoli es absolutamente necesaria en todo lugar y en todo tiempo, para que el organismo de la Iglesia viva y se robustezca; tiene doble importancia en la época actual y en Centro-América, donde la desunión y divisiones han afectado tan profundamente los grandes intereses de la religión y de la sociedad.

Felizmente Su Señoría Ilustrísima es el llamado por la divina Providencia para estrechar los vínculos de esa benéfica unión; y este V. Cabildo, ya que no puede cooperar á tan importante labor con ilustración y consejos, sí ofrece á Su Señoría Ilustrísima su humilde obediencia y dócil sumisión.

Finalmente, el V. Cabildo de esta diócesis hace fervientes votos á Dios Nuestro Señor, para que derrame sobre Su Señoría Ilustrísima, su Diócesis y Provincia abundantes bendiciones y gracias.

Y al cumplir mi honroso encargo, tengo la satisfacción de ofrecer también á S. S. I. las personales felicitaciones y respetos de su atento capellán y servidor Q. B. S. M.,

JOSÉ ANTONIO AGUILAR.

Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Ricardo Casanova, Arzobispo electo de Guatemala.

SECCION PIADOSA.

APARICIONES DE CRISTO RESUCITADO

II.

El primero de los discípulos del Señor, tan impetuoso en su celo que sacó la espada por Él en el huerto de Getsemaní, y tan flaco luego en la casa de Caifás, que tres veces le negó por miedo á una infeliz criada, hallábase desde el punto y hora de su pecado en el mayor desconsuelo.

El canto del gallo le hizo recordar la triste palabra del Salvador, que profetizó su inconstancia; y dice el Evangelio que en cuanto lo oyó, salióse fuera y lloró amargamente.

Retirado en lo más oscuro de su habitación, no daba treguas al llanto; y en cuanto iba llegando á su noticia todo lo relativo á la pasión, muerte y sepultura de su Maestro, avivábase más y más en él el recuerdo de su falta y el dolor de ella. Así que ardía en deseos de ver resucitado á Jesús, para pedirle perdón de su flaqueza.

Impaciente por no saber de Él, voló al sepulcro con Juan el discípulo amado, y entrando el primero en el hueco de la peña, no halló ya el cadáver, y sí solo las sábanas y sudario con que fuera envuelto, lo cual afirmó á ambos en la seguridad de su resurrección, noticiada ya por las piadosas mujeres.

Volvióse, pues, á su casa, donde se le apareció Cristo resucitado, como se saca de aquellas palabras que, según San Lucas, se decían unos á otros los Apóstoles: — *Resucitó el Señor, y apareció á Simón.*

¡Con qué humildad y ternura recibiría el Apóstol infiel la visita de su amado Maestro! ¡Con qué ríos de lágrimas se postraría á sus piés y le pediría echase en olvido su momentáneo extravío! ¡Con qué consuelo interior oiría de su boca pala-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

bras parecidas á las que, en otra ocasión, se dirigieron á la Magdalena: —Perdonado te ha sido tu pecado, pues has amado mucho!

¡Oh gran Dios! ¡Si hubiese imitado el infeliz Judas esta conducta humilde y arrepentida de su hermano en el apostolado! ¡Si hubiese llorado su crímen y encomendádose á la misericordia de su Maestro, en vez de colmar la medida de la iniquidad con la desesperación y el suicidio! ¡No vacila en afirmar un piadoso escritor, que el primer abrazo de paz de Cristo resucitado hubiera sido entonces para el traidor, que con beso de amigo le vendió á sus perseguidores!

¡Oh pecador, oh infeliz pecador, á quien trae desconfiado, y quizá punto menos que desesperado la inmensidad de tus desórdenes! vuelve á Dios que guarda para tí en la santa confesión y comunión el más regalado abrazo. Llora como Pedro y reconoce tu maldad, que si traidor fuiste para negar con tu mala vida á tu Maestro, misericordioso es Él y de piadosísimas entrañas para olvidarlo y admitirte otra vez á la tan suspirada paz y reconciliación. Concédeles, Dios mío, á los que os niegan, negándose á participar de vuestros Sacramentos, el toque interior que concedisteis á vuestro Apóstol culpable, y el perdón y el abrazo de amigo con que recompensasteis sus lágrimas.

Dos de los muchos discípulos que tenía el Salvador, además de los doce Apóstoles, iban por aquellos días á un castillo ó caserío inmediato á Jerusalén llamado Emaús, y conversaban de los últimos sucesos que acababan de tener lugar en dicha ciudad. Jesús se les reunió en traje de viajero, y tomó parte con ellos en la conversación.

Al llegar á Emaús, aparentó despedirse para dejarlos y seguir Él su viaje; más los dos, que con la compañía le habían cobrado ya cierto amor, rogáronle les acompañase aquella noche y se hospedase en el castillo ó caserío, pues era ya cerca de anochecer. Admitió cortesmente el Salvador; y llegado á la casa, sentóse con ellos á la mesa y tomó el pan, lo bendijo, y distribuyóselo, y en esto le conocieron; pero al punto se les desapareció.

Quedáronse los dos asombrados, y se decían uno á otro: —"¿No es verdad que sentíamos ya enardecerse nuestro corazón cuando hablaba con nosotros en el camino, y nos descubría el sentido de las Sagradas Escrituras?"

Y luego salieron y refirieron á todos como habían visto á Cristo resucitado, y le habían reconocido por tal en el acto de partirles el pan.

¡Afortunados discípulos! Andaban tristes y melancólicos por lo que en Jerusalén habían visto padecer al Salvador, y anhelaban sobre lo que había sido de Él y de sus promesas de resucitar al tercer día; y su buena fé y sencillez de corazón fué recompensada por la presencia del mismo Señor, á quien tanto amaban. Su mismo corazón, enardecido con su trato y conversación, se lo anunciaba ya, y les disponía para entrar de lleno en su conocimiento al recibir de sus manos el pan.

¡Oh pobres pecadores! Jesucristo viaja también á vuestro lado en esta corta peregrinación de la vida, y se os hace del amigo y os dá conversación por medio de la palabra de su Iglesia, y solo espera que le digais: —"Quédate con nosotros," para descubrírseos del todo y darse todo á vosotros en el pan de su preciosísima Eucaristía, que es su verdadero Cuerpo. ¡No desaireis al buen Jesús, que por todas partes se os hace encontradizo! ¡No le desaireis, so pena de que no podais dar con Él cuando tal vez un día se haya apartado ya para siempre de vosotros, dejándoos en el endurecimiento! Decidle como estos dos sencillos discípulos: —"Quédate, Señor, con nosotros, que anochece ya y vá de caída el día."

Un soplo es nuestra vida; vecina anda la muerte, que es noche perpétua para el pecador; cae ya la tarde de nuestra edad, y pronto no habrá ya más luz para proseguir la brevísima jornada. Quédate, Señor, con nosotros, y no te separes ya más de nuestra conversación y hospedaje.

¡Dios mío! Buscad, buscad á esos infelices viajeros, que hacen solos el peligroso viaje de la vida á la eternidad; buscadlos, llamadlos á última hora, y revelaos á su corazón para que os conozcan y os amen, y os sirvan y os gocen por toda la eternidad.

(Año sacro.) ***F. S. y S.***

SECCION DE LO INTERIOR.

Documentos oficiales.—El M. I. señor Vicario Capitular y el V. Cabildo Eclesiástico de la Diócesis, se han dignado honrar á "El Católico", encargándole la publicación de los importantísimos *documentos oficiales*, que ocupan el lugar preferente de este número.

El primero es la comunicación con que el Ilustrísimo señor Casanova, Arzobispo electo de Guatemala, pone en conocimiento de los prelados sufragáneos su promoción á la mas alta silla de la provincia eclesiástica centro-americana, y se les dá á reconocer en su elevado carácter.

El segundo es el trasunto en latín de las bulas de preconización, por el cual el Soberano Pontífice subordina los obispos y obispados sufragáneos al Metropolitano de la provincia, como los miembros á su cabeza, en la forma que los sagrados cánones y disciplina actual de la Iglesia tienen establecida, para conservar la unidad y organismo del cuerpo místico de Jesucristo, que es la Iglesia Católica.

El tercero es la traducción de dicho trasunto del latín al español, para inteligencia de los fieles.

El cuarto y quinto son la formal manifestación del reconocimiento y de la adhesión á la autoridad metropolitana en la persona del Ilustrísimo señor doctor don Ricardo Casanova, Arzobispo electo de Guatemala, hecha por el M. I. señor Vicario Capitular, en quien reside la jurisdicción ordinaria de esta diócesis en *sede vacante*, y por el V. Cabildo Eclesiástico, representante de la Catedral y que constituye el Consejo nato del Prelado diocesano.

Hemos dicho que esos documentos son *importantísimos*, no solo por el orígen de donde proceden, puesto que el Soberano Pontífice, el Arzobispo de la provincia, y los prelados locales merecen el respeto de todos los católicos, sino por la materia sobre que versan y los efectos que deben producir.

El nombramiento del metropolitano, el vínculo que le une con los prelados y diócesis sufragáneos, el reconocimiento y subordinación de éstos á aquel primer Prelado, los efectos que esta unión produce en la economía y organismo de la Iglesia,

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

son de tal trascendencia, que puede asegurarse que de ellos dependen en gran parte la prosperidad ó decadencia del espíritu religioso de las naciones.

Si bien en el orden político, cada una de las repúblicas de Centro-América tiene una autonomía propia que la constituye soberana é independiente de cualquier otro poder político, no sucede así en el orden religioso, en el cual todos los fieles, todas las parroquias, todas las diócesis, todas las provincias, todos los patriarcados, son miembros y secciones de un solo cuerpo místico, animado por el espíritu á Jesucristo y gobernado por su Vicario en la tierra, que es la cabeza de la Iglesia Católica.

En la Iglesia, lo mismo que en todo cuerpo organizado, para que los miembros vivan, es necesario que estén unidos con su centro vital; y para que exista esa unión, es necesario un vínculo íntimo que los enlace y comunique. De otro modo, la separación es inevitable y la muerte consiguiente. Pues bien, en la gerarquía eclesiástica de jurisdicción, la autoridad del Metropolitano es ese vínculo, que estrecha á las diócesis sufragáneas entre sí y las une con la Sede Apostólica.

Es verdad que en cuanto á la gerarquía de orden todos los obispos son iguales entre sí; que cada obispo ejerce autoridad propia, ordinaria é independiente de otro obispo en el régimen de su diócesis; que la actual disciplina de la Iglesia ha restringido en mucho la amplitud de las facultades que los Arzobispos ejercieron sobre sus sufragáneos: pero también es cierto que conservan importantísimas funciones, que tienen por objeto la uniformidad de espíritu en todas las diócesis, las apelaciones en muchos juicios, la dirección de los concilios provinciales, la representación de las provincias con la Santa Sede, son el órgano de comunicación en ciertos gravísimos asuntos entre la Sede Apostólica y los Obispos. En una palabra, el Arzobispo es el primero y principal entre los Obispos de su provincia; y la Iglesia quiere, como lo dice en el trasunto Su Santidad el Señor León XIII, que tanto los fieles como los Prelados estén unidos y subordinados á él, *como los miembros á su cabeza.*

Esta unión íntima, esta subordinación perfecta es la que el Prelado de la diócesis del Salvador, sufragánea de la de Guatemala, en su nombre y en el de sus diocesanos, acaba de testificar al Ilustrísimo señor doctor don Ricardo Casanova, Arzobispo electo de aquella Iglesia.

Esta manifestación es tanto más sincera, cuanto que se inspira no solo en el cumplimiento de un deber religioso, sino además en las virtudes, ilustración y méritos, que adornan al Ilustrísimo señor Casanova con una aureola tan brillante en todo Centro-América.

Hace tiempo que, antes de ser designado por la Santa Sede, los prelados centro-americanos y todos los católicos que lo conocían, fijaban en él sus miradas y esperanzas para que continuase la gloriosa sucesión de los ilustres Arzobispos que tanto abrillantaron nuestra provincia.

Humanamente hablando, al Ilustrísimo señor Casanova le toca una época difícil; mucho que reconstruir y reformar; pocos elementos; grandes obstáculos; dolorosos sacrificios; continuados martirios. Pero cristianamente hablando, esa posición no debe debilitar la fé de ningún católico; puesto que, en la economía admirable con que la divina Providencia dirige el gobierno de la Iglesia, las mayores dificultades suelen ceder á los mas pequeños esfuerzos, y las causas mas débiles suelen producir los más gigantescos resultados.

"El Católico," aunque nada vale, tiene la satisfacción de unirse al M. I. señor Vicario Capitular, al V. Cabildo, al Clero y fieles de la diócesis del Salvador, para felicitar al Ilustrísimo señor doctor don Ricardo Casanova por su promoción á la silla arzobispal de Guatemala, y para ofrecerle el homenaje de su obediencia y humilde adhesión.

Explicación.—En nuestro número anterior, al referir la asistencia de las Autoridades civiles á los oficios religiosos de la Semana Santa, solo hicimos mención de la Honorable Municipalidad de esta Capital, y nada dijimos del señor Presidente, señores Ministros, señor Gobernador y varios otros empleados civiles y militares, que también asistieron á las ceremonias del Jueves y Viernes Santo.

La razón de esta omisión es porque, habiéndose hecho la edición de dicho número desde el Miércoles, pues los tipógrafos se abstuvieron de trabajar durante los días más solemnes, solo tuvimos noticia de la asistencia de la Municipalidad.

Damos esta explicación, para rectificar la verdad, y para que no se crea que dicha omisión fué intencional.

La Entrada de Santa Lucía, que anunciamos en el número anterior, se verificó el Domingo pasado con una lucida concurrencia, compuesta de más de setecientas personas.

Nada omitieron las invitantes para obsequiar á sus convidadas, que quedaron muy satisfechas de las atenciones que recibieron.

El producto ascendió á $ 112-1 ½ reales, que, junto con el de la anterior entrada de Santa Lucía, forma la respetable suma de $ 236-1 ¼ reales á beneficio de la Nueva Catedral.

Entrada del Centro.—Después que la mayor parte de los barrios ha manifestado su interés y entusiasmo por la Nueva Catedral, el Centro no podía quedar indiferente. Las principales familias han dispuesto hacer hoy una entrada, que tendrá lugar á las cinco de esta tarde.

Varios grupos de Señoras y Señoritas han circulado desde hace algunos días por los barrios, casas principales y por la plaza, haciendo sus invitaciones y preparando lo necesario.

Creemos que esta entrada será muy lucida, y que producirá cuantiosos recursos para la Nueva Catedral.

Santos Oleos. — El M. I. señor Vicario Capitular ha recibido un cablegrama de Panamá, por el cual se le avisa que los Santos Oleos para esta Diócesis están ya consagrados, y que vendrán por el próximo vapor.

En tal concepto, pueden estar en esta capital del 10 al 12 del corriente.

El mismo señor Vicario nos encarga publicar estos datos, para que los señores Curas envíen por ellos á la Sacristía de la Catedral de dicha fecha en adelante.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

REMITIDO.

Nueva San Salvador, Abril 19 de 1886.

Señor Redactor de "El Católico."

No puedo dejar de communicar á U. un acontecimiento, llamado por su importancia á producir abundantes bienes en esta población. Me refiero á la fundación de la "Escuela de Santa Inés", llevada á cabo el día 1º del corriente por la Sociedad Católica de Señoras de esta ciudad.

Esta población, que por mucho tiempo ha carecido de los planteles necesarios para la educación de la mujer, recibe con la fundación de dicha escuela un incalculable bien, que acabará de grabar en el corazón de sus habitantes los muchos y generosos beneficios que han recibido y reciben de tan caritativa asociación.

Lugar es este, de hacer un merecido elogio á los constantes esfuerzos, que, para lograr el objeto indicado, ha hecho el nuevo director de la Sociedad Católica, Presbítero don Félix María Sandoval; quien con su abnegación y nobleza de sentimientos, anima á la asociación que dirige y no ha descansado un momento hasta procurar la realización de tan laudable obra.

También es justo hacer una honrosa mención de las apreciables señoritas Josefina Sol, Carmen Palacios, Angela Travanino, Mercedes Cáceres y Mercedes Quiroa, que componen la Comisión Directiva, de la que es Presidenta la muy estimable señorita Carmen García, quienes con la más laudable dedicación, atienden al debido desempeño de su honroso encargo.

Asisten actualmente á la escuela más de 200 niñas, á las que se dá la instrucción más completa que se puede. Comprende la enseñanza, los ramos de Lectura, Escritura, Aritmética Elemental, Gramática Castellana, Geografía Universal y de Centro-América, Lecciones de Moral y de Doctrina Cristiana, Costura y demás enseñanzas propias del sexo.

Las clases son desempeñadas por Profesores competentes, siendo servidas las de Gramática Castellana, Moral y Religión por el mismo Director de la Sociedad.

Tan numerosa es la concurrencia, que no siendo suficiente el local actualmente ocupado, apesar de sus buenas condiciones, la sociedad se ocupa de conseguir uno más cómodo, de condiciones higiénicas y que por lo tanto llene debidamente su objeto.

La Directora señora doña Ignacia Alvarenga y la Sub-directora señorita Concepción Mayora, atienden debidamente al desempeño de sus cargos, pues comprenden lo importante y delicado de su misión.

Tan importante plantel fué inaugurado con la solemnidad del caso, asistiendo la Sociedad y todas las niñas de la Escuela, á una misa solemne oficiada por el señor Presbítero director.

¡Ojala, señor Redactor, que tan precioso plantel, debido á los esfuerzos de una asociación caritativa y generosa, lo mismo que á los de su digno director, pueda mediante la protección Divina, rendir los inapreciables bienes que promete á esta bella poblaciòn!

M. V.

SECCION DE LO EXTERIOR.

ROMA.—Para la *Propaganda Católica*, cuyos bienes se tomó el Gobierno italiano, se recogieron el año pasado en todo el mundo 6.832,318 francos.

—Entre las audiencias más notables concedidas últimamente por el señor León XIII, debe contarse la concedida á la diputación alemana de la diócesis de Colonia, que fué presentada por el Exmo. señor Cardenal Melchers, y cuyo viaje á Roma tenía dos objetos: el de felicitar á su antiguo Prelado, y el de entregarle para el *dinero de San Pedro*, 100,000 francos, recogidos en la diócosis citada.

—La eminente actriz, Blanca Donadío, ha resuelto tomar el hábito de religiosa en uno de los conventos de Roma.—Cuando estuvo en Madrid cantando en el Teatro Real, se la veía todas las mañanas oyendo misa en el convento de la Encarnación. Todas las flores que le ofrecían sus admiradores iban á adornar los altares de la Vírgen. Apesar de los peligros de las tablas, vivió siempre vida recogida y piadosa. Parece que su vocación era muy antigua y decidida; así que ni los atractivos de su brillante posición, ni los aplausos que por todas partes recogía, ni los matrimonios ventajosos que se le han ofrecido, ni las súplicas de sus parientes, han sido bastantes para hacerla vacilar de su buen propósito de renunciar al mundo y consagrarse al Señor.

—Con motivo del aniversario de la muerte de Su Santidad el Papa Pío IX, se ha celebrado un funeral en la capilla Sixtina. El Emmo. Cardenal Sacconi, Obispo de Ostia y de Velletri, decano del Sacro Colegio, celebró la Misa solemne de *Requiem*. Asistieron los Emnos. Cardenales presentes en Roma, los embajadores y demás ministros del Cuerpo diplomático acreditados cerca de la Santa Sede, y muchos miembros de la aristocracia romana, gran número de eclesiásticos, y muchos extranjeros distinguidos que en la actualidad se encuentran en Roma. También en San Juan de Letrán y en San Lorenzo Extramuros, se han celebrado solemnes funerales por el alma de este venerado Pontífice.

—Su Santidad ha ordenado á la administración del Palacio apostólico se proceda á adquirir una gran casa muy próxima al Vaticano, que servía de cuartel á las tropas italianas, para que sirva de habitación á los empleados subalternos del Vaticano, y también para instalar en ella una escuela de niños pobres. El Pontífice ha nombrado una comisión con el encargo de recoger á todos los niños pobres que, mediante el consentimiento de sus padres y previo informe sobre los antecedentes de sus respectivas familias, puedan ser educados en este establecimiento.

—Los aficionados á las antigüedades cristianas se han ocupado mucho en el descubrimiento que se ha hecho recientemente en Roma, fuera de la puerta Salara, del sepulcro de Santa Felícitas, que sufrió el martirio por la fé de Cristo, juntamente con sus siete hijos, el año 162 de nuestra era.

ALEMANIA.—El Catolicismo hace tales progresos en el Imperio Alemán, que la política del Gobierno tan hostíl en otros tiempos, no ha podi-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

do menos que hacer un cuarto de conversión del todo favorable á la causa católica. Oigase cómo el liberalismo vencido é impotente, confiesa él mismo su derrota ante el mundo entero, aunque con términos fanfarrones, por el siguiente telegrama:

"Berlin, 24.—Alegan positivamente que el Gobierno de Prusia y la Iglesia de Roma están en completo acuerdo; que las solicitudes del Vaticano recibirán el sostén íntegro de su partido. Los liberales echan á la cara de Bismark, que *él se ha rendido sin condición al Vaticano; que su política traerá sin duda él ultramontanismo á la Prusia*, lo cual será desastroso á la civilización y el progreso. *Los periódicos protestantes critican severamente la política de Bismark.* El doctor Windstsorst luego renunciará de ser el cabecilla del partido de los clérigos, á causa de ser tan anciano."

Este telegrama, que no es más que el grito del despecho y de la desesperación, es el mejor himno para la victoria del catolicismo en Alemania.

—El Emperador de Alemania ha condecorado con la cruz de la Orden del Mérito al sabio arqueólogo católico Juan Bautista Rossi, de Roma. Esta distinción, que solo se concede á muy pocos sabios, y muy rara vez á extranjeros, tiene en las presentes circunstancias cierta significación, porque el Consejo de la Orden había ya propuesto dos veces hacer esta distinción; pero el Emperador se había negado siempre á concederla, á causa de las dificultades pendientes entre Prusia y la Santa Sede.

ESPAÑA.—Este reino en otro tiempo tan católico, y por consiguiente tan próspero, después de haber decaído tanto por las utopías del moderno liberalismo, parece que vuelve desengañado á buscar en la religión los manantiales de su antigua prosperidad.

En muchas de sus provincias se están dando leyes, que favorecen el cumplimiento de los preceptos de la iglesia y que se interesan por el culto divino.

A la Diputación provincial de Guipúzcoa se han presentado las nuevas Ordenanzas de Villabona, en las cuales se encuentra el artículo siguiente:

"*Se prohibe la formación de corrillos, la estancia de curiosos delante de las Iglesias, aunque estén á cierta distancia; á fin de procurar el que con su presencia en dichos lugares no perturben la atención y el recogimiento, que los fieles deben guardar en el santo templo.* A este mismo fin se prohibe cualquier grito ó ruido en las inmediaciones de las Iglesias."

—Según "*La Verdad*" de Santender, ha muerto en la Habana una señora, que ha dejado consignado en su testamento 100,000 pesos para la fundación de un convento de Hermanas de los Pobres.

De esta suma, 60,000 pesos se destinarán á la construcción y moviliario de la casa, y los 40,000 restantes á su sostenimiento.

—Ha sido aceptado al fin por el Emmo. Cardenal Payá el elevado cargo de Primado de las Españas, por la traslación del Emmo. Cardenal Zeferino González á la metrópoli de Sevilla.

El Emmo. Cardenal sufrió una fuerte caída, al bajar de su palacio para dirigirse á las honras fúnebres de Alfonso XII, lastimándose un brazo.

—Entre el sinnúmero de publicaciones infames que aparecen en Madrid, sostenidas por las logias masónicas, merece señalarse una, que, con el título de SATANÁS, véndese públicamente en los lugares más concurridos. Dicho periódico queda retratado, con solo decir que es una blasfemia.

INGLATERRA.—Una ceremonia tan edificante como conmovedora, acaba de realizarse en Londres en la Iglesia de San Pedro y San Eduardo. La señora Bancroft, tan conocida en la sociedad inglesa y reputada como una de las mejores actrices, abjuró sus creencias protestantes ante el ministro católico, Reverendísimo V. Forster.

La neófita dirigía con su marido el teatro *Haymarket*, y, gracias á sus cualidades artísticas, y sobre todo á una reputación sin mancha, unida á sus modales distinguidos, era muy bien recibida de la buena sociedad inglesa. La abjuración de la señora Bancroft se ha verificado sin el menor aparato, á presencia de su marido, de sus hermanos y de algunos invitados. Solo las gradas del altar estaban adornadas con expléndidos tapices, regalo de la neófita. Otras varias conversiones de personas muy notables anuncian los periódicos de Londres.

—El *Cátholic Directory* da interesantes detalles sobre la situación de la Iglesia católica en Inglaterra, donde el número de templos católicos llega á 1,575.

Solo en el año último se han construido, entre templos parroquiales y capillas públicas, once templos. Para ejercer el culto en todas estas Iglesias, hay 2,576 sacerdotes. Durante los últimos doce meses, se han ordenado 91 presbíteros.

Además, en todo el territorio de la Gran Bretaña, hay 23 Arzobispos ú Obispos. Desde el punto de vista de enseñanza católica, se han fundado 37 colegios dirigidos por religiosos de diferentes comunidades y 19 dirigidos por seculares católicos. El número de conventos religiosos en la culta Inglaterra no baja de 100.

—La escuela industrial de Artane, en Irlanda, fundada por los Hermanos de la Doctrina Cristiana, excita la admiración de toda la comarca; así que no es extraño que los príncipes de Inglaterra la hayan considerado digna de visitarla. Cuenta unos 900 alumnos: los mismos Hermanos tienen además en todo el reino 30,000 niños en sus escuelas. En el período de 4 años, han salido de sus establecimientos 60,000 jóvenes perfectamente preparados, para abrazar ya las carreras industriales ya las profesionales.

SECCION DE VARIEDADES.

La Orden Franciscana.

En seis siglos y medio que cuenta de existencia la Orden de San Francisco, sus diferentes ramas han dado á la Iglesia doscientos cuarenta y siete santos y beatos, sin contar los dos mil quinientos de que hace mención el Menologio Franciscano, de los cuales mil quinientos son mártires.

Cuenta además San Francisco entre sus hijos á trece pontífices, sesenta cardenales, más de cuarenta mil arzobispos y seis mil escritores de reconocido mérito, un gran número de ellos eminentes.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

En 1,861 tenía la Orden tres mil doscientos conventos en todo el mundo, en los cuales vivían sesenta mil religiosos.

En España se contaban cerca de seiscientos conventos, antes de la ominosa exclaustración de 1,835.

Hoy, á pesar de la satánica persecución que sufren las Ordenes religiosas, principalmente las de vida claustral, cuenta la Orden en su seno cuarenta y ocho arzobispos y obispos (veinticinco en Europa, once en Asia, dos en Africa, nueve en América y uno en Oceanía.)

Cuenta, además de los conventos, con multitud de colegios para las misiones entre infieles: dos de ellos en Roma, otro en Nápoles, siete en España, uno en Portugal y otros varios en Búfalo, Cincinnati, California, Colombia, Quito y Guayaquil (Ecuador), Perú, Chile, Bolivia, República Argentina, Brasil y Warwerley (Australia.)

La Sagrada Congregación de Propaganda tiene encomendadas á los franciscanos diez y siete Prefecturas apostólicas: dos en Grecia, una en Servia, tres en Turquía, una en Holanda, siete en China, una en Egipto, una en Trípoli y otra en Marruecos.

La Orden tiene actualmente en los países salvajes dos mil quinientos misioneros; y si á éstos se agregan los mil de la Orden de franciscanos capuchinos, suman todos el número de tres mil quinientos. Es decir, que la mayor parte de los que trabajan en la obra santísima de la propaganda de la fé son hijos del gran Patriarca de Asis.

Después de esta Orden, la Compañía de Jesús es la que cuenta con mayor número de misioneros entre infieles, pues llegan á mil seiscientos. Sigue la Orden de Santo Domingo con ochocientos. A éstos siguen los sacerdotes llamados de las Misiones extranjeras con setecientos, y después otras Ordenes con número bastante inferior. El número total de misioneros con que cuenta la Obra de la Propagación de la Fé es de seis mil setecientos seis.

Estos datos acerca de las Misiones son de la Santa Congregación de Propaganda.

El liberalismo pregunta á cada paso: — ¿ para qué sirven los frailes?

Él mismo se contesta siempre: —Son *holgazanes, inútiles, cargas de la sociedad, nocivos al progreso, sombras de la civilización, &, &.*

La sola Orden Franciscana con sus escritores, sus maestros, sus colegios, sus misioneros, sus mártires, sus santos, sus dignatarios, ha hecho mayores beneficios á la humanidad, que el liberalismo en el pasado, presente y porvenir.

[" La Cruz "]

El catolicismo en los Estados-Unidos.

Los progresos del catolicismo en la Gran República, á solo la sombra de las libertades políticas, son tan extraordinarios, que hasta los adversarios mas absecados de la Iglesia no pueden ocultar su admiración ni negarles sus elogios.

En efecto, el solo hecho del último concilio nacional que acaba de reunirse en Baltimore, prueba la immensa vitalidad que la Iglesia católica tiene entre los americanos, la rapidez de su desarrollo y las incalculables proporciones que tomará dentro de pocos años.

Un periódico español, hablando del Concilio de Baltimore, dice lo siguiente:

"Las actas y decretos del Concilio plenario de Baltimore, que, como saben nuestros lectores, después de maduro exámen, han sido aprobadas por Su Santidad, forman un magnífico monumento de la sabiduría y prudencia de los Padres que han tomado parte en el Concilio. El número de Padres asistentes fué el siguiente: cotorce Arzobispos, cincuenta y ocho Obispos, cuatro Procuradores de sillas episcopales, seis Abades, siete Prelados domésticos y tres Camareros secretos de Su Santidad, treinta y un Superiores de Ordenes religiosas, once Superiores de Seminarios y ochenta y ocho teólogos.

" Cinco sesiones públicas celebró el Concilio, y treinta y una congregaciones privadas El trabajo se dividió en doce comisiones presididas cada una por un Arzobispo, y durante los veintinueve dias que duró abierto, (desde el 9 de Noviembre que se abrió hasta el 7 de Diciembre de 1,884 que se cerró) se predicaron al pueblo por distintos miembros del Episcopado, diez y nueve sermones en la Iglesia Metropolitana y diez en la Iglesia de San Alfonso.

" Los decretos de este Concilo se dirigen á hacer dar un paso más á la Iglesia católica en los Estados-Unidos, por el camino que debe conducirla de la condición que ocupa hoy de *lugares de misión* á la ordinaria del derecho canónico. Los títulos de los decretos son estos:

" De la fé católica.—De las personas eclesiásticas.—Del culto divino.—De los Sacramentos.—De la educación é instrucción de los clérigos.—De la instrucción católica de la juventud.—De la doctrina cristiana.—Del celo por las almas.—De los bienes temporales de la Iglesia.—De los juicios eclesiásticos.—De la sepultura eclesiástica.—De la publicación y más eficaz ejecución de los decretos del Concilio.

" Se encuentran en estos diversos títulos las importantes decisiones del Concilio sobre la prensa, sobre el periodismo católico, sobre la Universidad católica que debe fundarse en Washington, á la cual se dará el nombre de *Seminario principal*, porque dedicado por ahora á la Teología y á la Filosofía, debe abrazar además de estas dos todas las otras ciencias, y muy especialmente las naturales. Después en el título *De zelo animarum*, se trata la cuestión de la tutela espiritual y corporal de los europeos que emigran á América; de las misiones especiales para los negros y para la protección de los mismos; de las *Asociaciones* buenas y de las que no lo son, hallándose entre éstas la primera la Masonería, *tan manifiestamente condenada por la Iglesia.*"

Una carta de Leo Táxil.

Apenas habrá habido en nuestros días hombre más tristemente célebre que Leo Taxil, nombre de guerra que tomó para sí Gabriel Jogand Pagés.

Correspondiendo mal á los cuidados de una educación cristiana, había llegado en la edad madura á tal extremo de perversión, que la Iglesia no co-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

nocía enemigo más encarnizado, ni más innoble y ni más soéz.

Para atacarla con mayor efecto, no retrocedió ante ningún género de armas: cuanto más inmundas é impías fuesen éstas, con tanto más ahinco las hacía y tanto más se deleitaba en apuntarlas contra lo que hay de más augusto y sagrado en el Cristianismo. Devorábale un odio satánico, y el transfundirlo en todo francés parecía ser el único objeto de su vida, de sus trabajos, de su talento, de su fortuna. Almas sin número cayeron víctimas de guerra tan atroz y bellaca.

Humanamente hablando, era vano esperar que este caudillo de iniquidad volviese jamás al seno de la Iglesia ultrajada, y postrándose delante de ella, implorase humilde su perdón maternal. Esto es, sin embargo, lo que el mundo ha presenciado, con infinito consuelo de los leales Católicos, y con inmenso despecho de los aleves sectarios que braman aún de furibunda cólera.

¿Cómo se ha verificado esta conversión asombrosa? El "Citoyen" de Marsella lo describe en una carta del mismo Leo Taxil á un religioso, quien la comunicó á aquel diario. No haremos más que traducirla de su original francés. Héla aquí:

París, 13 de Agosto de 1885.

Mi querido amigo: —Difícil sería decirle á U. *qué motivo* me ha empujado á convertirme, como U. me lo pregunta. En efecto, una conversión no tiene motivo. ¿Por qué me he convertido? Soy yo el primero que lo ignoro. Si una hora ántes del momento en que tomé tan buena resolución, se me hubiera predicho el cambio que iba á efectuarse en mí, me hubiera reído del profeta.

Erase el Jueves 23 de Abril, y yo acababa de enviar á la imprenta del diario *La República Anti-clerical* un artículo en el cual, á propósito de ciertos violentos ataques que se me habían dirigido, yo prometía combatir más enérgicamente que nunca á favor del libre-pensamiento, y no dejarme desalentar jamás por la calumnia y la injusticia.

Luego me puse á concluir una obra sobre Juana de Arco. Había yo escrito este libro desde el punto de vista anticatólico, achacando á toda la Iglesia el crimen de Couchon, de D' Estivet., de Vanderes y de los demás; y me había propuesto completar mi obra publicando al fin, como apéndice, todos los documentos históricos que pudiese. Me había proporcionado pues, no sin trabajo, el texto completo del proceso de la heroica Doncella, las crónicas de la época, etc. Hasta había ido á vivir un mes en Lisieux, (donde Cauchon murió obispo) á fin de hacer allí más investigaciones; é iba copiando todos esos documentos auténticos.

Derepente empecé á reflexionar. Consideraba por un lado cuán loco había sido yo al escribir, hacía pocos instantes, que debía llevar la bandera del libre-pensamiento siempre y á pesar de todo; y por el otro lado cuán grande había sido Juana de Arco, y cuán maravillosa su fé. Empecé á profundizar el problema de sus visiones (acerca de las cuales ya tenía hecho un capítulo atribuyéndolo todo á alucinaciones según las explica la medicina), y como esta cuestión me interesaba mucho, había cotejado unas con otras las diversas piezas del proceso de Juana relativas á dichas visiones.

Esta idea me acosaba desde hacía ya tiempo. Me habían impresionado vivamente muchas contestaciones dadas por la sublime Lorenesa á sus jueces (pues repito que yo tenía á la vista, no una novela más ó menos histórica, sinó los mismos documentos auténticos, es decir la copia verbal del manucristo franco-latino redactado por Tomás de Courcelles, bajo las órdenes de Cauchon, y destinado al rey de Inglaterra.

Aquella magnífica defensa de Juana durante meses enteros; aquellas réplicas siempre maravillosas; aquellas explicaciones que daba de todo con una sencillez encantadora y con una inteligencia que raya en prodigiosa; todo esto me había conmovido poderosamente; había desconcertado la opinión que me había formado de las apariciones atribuyéndolas desde el principio á un desorden cerebral. El proceso, tomado en su integridad, me convencía de que Juana de Arco no era una ilusionada, y aun que su espíritu, lejos de haber sufrido jamás el menor desorden, era poseído de una lucidez extraordinaria.

En tal estado, se me presentaba naturalmente el siguiente ineludible dilema: ó Juana de Arco, al relatar sus visiones, representaba una comedia, ó sus visiones eran reales. Pero, amigo mío, después de haber estudiado el carácter de Juana de Arco como lo he hecho yo, es imposible admitir por un solo instante que una alma tan leal, tan generosa, tan elevada, se prestara á una bellaquería. Luego no habiendo habido alucinaciones, había habido visiones. Nada más claro.

Ah! mi amado R. . . . . U. entenderá que admitido ya una vez este punto, se vinieron inmediatamente al suelo mis ideas de libre-pensamiento. En pocos minutos todo fué completo destrozo; sentí fundirse todas mis negaciones sacrílegas; me trasladé á las dulces creencias de mi juventud, y creí de nuevo. Pero creí esta vez, no con la fé sencilla del niño, sinó con la reflexión del hombre poseído de toda la fuerza del discurso.

Reconocí mi estupidez al permanecer ciego por tanto tiempo; mi torpeza al combatir por un partido de discordia, de denigración, de odio y de iniquidad. Revoqué una tras otra todas las batallas de mi campaña irreligiosa; volví á vivir todas aquellas horas de desengaños, de amarguras y de luchas contra mi conciencia, y me avergoncé de mí mismo

Hé aquí, mi querido R. . . . *cómo* se ha efectuado mi conversión, y no *por qué motivo* se ha producido este fenómeno. U. sabe lo demás.

Ahora, ¿á qué debo atribuir esta gracia inesperada y de todas veras sorprendente? Yo la atribuyo á las oraciones de los amigos de mi niñez, los cuales como U. no han cesado nunca de pedir por mí, pero sobre todo á las oraciones de mi padre y al sacrificio de mi amada madrina que, pura alejar de mí la cólera divina al tiempo de mis escándalos, se consagró á Nuestra Señora de la Reparación, cerrándose en un convento de Lyón bajo el nombre de Sor María de los Siete Dolores, é inmolándose así víctima voluntaria de mis faltas, ¿qué digo? de mis crímenes.

Suyo de todo corazón, mi querido amigo, y pida por mí; se lo ruego con toda mi alma.

LEO TAXIL.
[Gabriel Jogand Pagés.]

(De "El Círculo Católico.")

Imprenta del Dr. F. Sagrini, Calle de la Aurora, N. 9.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas